Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid

Número 867 | 21 de octubre de 2026 | XIII Legislatura

COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Juan Carlos Carretero Carretero

Sesión celebrada el miércoles 21 de octubre de 2026

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-417/2025 RGEP.1325. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Raquel Barahona Noriega, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los planes previstos para la mejora y mantenimiento de las infraestructuras deportivas en los municipios más pequeños de la Comunidad de Madrid?

2.- PCOC-3931/2026 RGEP.17974. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jorge Arturo Cutillas Cordón, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los motivos reales de la suspensión de la concesión al Rayo Vallecano del estadio de Vallecas?

3.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

Página

- Se abre la sesión a las 15 horas y 32 minutos. 39910

— PCOC-417/2025 RGEP.1325. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Raquel Barahona Noriega, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los planes previstos para la mejora y mantenimiento de las infraestructuras deportivas en los municipios más pequeños de la Comunidad de Madrid? . . 39910

- Interviene el Sr. Herrero Verdugo formulando la pregunta. 39910

- Interviene el señor director general de Deportes respondiendo la pregunta. 39910-39911

- Intervienen el Sr. Herrero Verdugo y el señor director general ampliando información. . 39911-39913

— PCOC-3931/2026 RGEP.17974. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jorge Arturo Cutillas Cordón, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los motivos reales de la suspensión de la concesión al Rayo Vallecano del estadio de Vallecas? 39913

- Interviene el Sr. Cutillas Cordón formulando la pregunta. 39913

- Interviene el señor director general de Deportes respondiendo la pregunta. 39913-39914

- Intervienen el Sr. Cutillas Cordón y el señor director general ampliando información. 39914-39916

— Ruegos y preguntas. 39917

- Interviene la Sra. Torija López. 39917

- Se levanta la sesión a las 15 horas y 56 minutos. 39917

(Se abre la sesión a las 15 horas y 32 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías. Abrimos la sesión de la Comisión de Turismo y Deporte. Como primera cuestión previa, solicitamos a los grupos parlamentarios que anuncien si hay sustituciones. ¿Por Vox? *(Pausa.)* Nada. ¿Por el Grupo Socialista? *(Pausa.)* ¿Por Más Madrid? *(Pausa.)* No hay sustituciones. ¿Por el Grupo Popular? *(Pausa.)* Pasamos al primer punto del orden del día.

PCOC-417/2025 RGEP.1325. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Raquel Barahona Noriega, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los planes previstos para la mejora y mantenimiento de las infraestructuras deportivas en los municipios más pequeños de la Comunidad de Madrid?

Comparece para contestar en representación del Gobierno el señor director general, Alberto Tomé. Buenas tardes, cuánto tiempo sin verle por esta comisión. Se conocen ustedes los tiempos: por el artículo 196 del RAM, diez minutos en dos intervenciones de cinco minutos. Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Herrero por el Grupo Socialista. Gracias.

El Sr. **HERRERO VERDUGO**: Muchas gracias, presidente. Bienvenido, señor Tomé. Como sabe, la Comunidad de Madrid cuenta actualmente con 142 municipios de menos de 20.000 habitantes, 70 tienen menos de 2.500 y 72 entre 2.500 y 20.000; estos 142 municipios representan casi el 80 por ciento de los 179 municipios madrileños. Con estos datos y con la importancia que nos señala que estos municipios sean las cuatro quintas partes de los municipios de la Comunidad de Madrid, ¿cuáles son los planes que tiene previstos para la mejora y mantenimiento de las infraestructuras deportivas en estos municipios de la Comunidad de Madrid? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Herrero. Para contestar tiene la palabra el señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES** (Tomé González): Muy buenas tardes. Creo que empezamos el curso con deportes, el curso deportivo. En cuanto a su pregunta sobre los planes previstos en estos municipios, el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene un compromiso claro con la mejora de instalaciones deportivas municipales, especialmente, como usted bien apuntaba, en municipios de menor población, que cuentan obviamente con menos capacidad económica y técnica para acometer por sí solos estas inversiones.

Como saben, tenemos dos líneas específicas de ayuda dirigidas a los ayuntamientos de hasta 20.000 habitantes, una línea para los de 1 a 2.500 habitantes y otra para los de 2.500 hasta 20.000 para financiar actuaciones de seguridad, accesibilidad y mantenimiento en sus instalaciones deportivas; subvenciones que son en concurrencia competitiva y en las que se establece este criterio diferenciador para garantizar que los municipios con menor población, como decía, con menores recursos y con menos

capacidad técnica, puedan concurrir con mayores garantías. Estas ayudas permiten realizar obras muy concretas y necesarias: renovar pavimentos y equipamientos, adaptar accesos y vestuarios, corregir deficiencias de seguridad, mejorar la deficiencia de las instalaciones y renovar elementos que por desgaste o deterioro han agotado su vida útil. En la convocatoria de 2025 se destinaron cerca de 2 millones de euros, llegando a 144 municipios -ese es nuestro dato; ha dicho usted 142, pero nosotros tenemos 144 municipios- con el propósito de dar continuidad a estas líneas de apoyo, adaptándolas a las necesidades que nos trasladan los propios ayuntamientos. Además, estas actuaciones se cumplimentan con las inversiones que los municipios pueden llevar a cabo a través del PIR, del Programa de Inversión Regional.

En definitiva, nuestro objetivo es que vivir en un municipio pequeño no suponga disponer de peores instalaciones ni de menos oportunidades para practicar deporte. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Tomé. Para repreguntar, tiene la palabra el señor Herrero. Gracias.

El Sr. **HERRERO VERDUGO**: Muchas gracias, presidente. Le voy a dar algunos datos -que seguro que usted tiene- para poner un poco en cifras cómo ese importante compromiso de la Comunidad de Madrid evoluciona en el tiempo. En el año 2023 tenemos una única subvención, que es para todos los municipios, de 1.760.000 euros. Se hace un cambio, efectivamente, en el año 2024, primer año de legislatura, primer año de gestión de este Gobierno, y se plantea dividir en dos: para los de menos de 2.500 habitantes, un máximo de 1.500 euros por municipio, 685.000 euros, y para los de entre 2.500 y 20.000 habitantes, con un máximo de 30.000 euros, 1.263.000, lo que da una cifra de 1.948.000 euros en el año. Al año siguiente esta cifra en total baja a 1.938.000 euros y este año 2026 esta cifra baja a 1.760.000 euros. Hemos tenido una bajada más que importante.

Sabe que la convocatoria de 2026 ya está en marcha, ya tenemos las cantidades consignadas en el presupuesto y han bajado 150.000 euros en los municipios de 2.500 a 20.000 habitantes y 28.000 euros en los municipios de menos de 25.000 habitantes, una bajada que es sustancial, es una bajada del 9,65 por ciento en total, el 3,65 en menos de 25.000 y el 12,91 en los municipios que van de 2.500 a 20.000 habitantes. Podríamos pensar que esta bajada se debe a que los municipios ya no quieren hacer más cosas en sus instalaciones deportivas, pero es mentira, porque recientemente han sacado la lista de admitidos para la convocatoria de este año y en los municipios de menos de 2.500 habitantes se han presentado 57 municipios, de los cuales 55 han sido admitidos. Si hacemos una multiplicación sencilla, 55 por 1.500 son 825.000 euros los que necesitarían los municipios de menos de 2.500 habitantes para esos proyectos que presentan uno cada uno; seguro que tienen más, pero se limita en la convocatoria a uno solo cada uno. Evidentemente está muy infrafinanciado, es decir, estamos hablando de 660.000 hasta 825.000. Pero si vamos a los municipios entre 2.500 y 20.000 todavía es mucho mayor la diferencia: se han presentado 65 municipios, de los cuales admitidos son 64; si multiplicamos 64 por 30.000 euros son 1.920.000, y le recuerdo que la convocatoria este año es de 1.100.000 euros. ¿De verdad ese es el importante compromiso, bajar cada año? ¿Que cada año tengan que ser menos los municipios que acceden, cuando son obras puntuales, como usted dice, que en

muchos casos son arreglar una barandilla, hacer un mantenimiento en una instalación, arreglar unos vestuarios o pintar una pista? Realmente creo que se puede hacer mucho más y se puede tener un mayor compromiso. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Herrero. Para dúplica, tiene la palabra el señor Tomé.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES** (Tomé González): Muchas gracias, señor Herrero. Efectivamente los datos son los que son y efectivamente ha habido esta bajada, y ha habido esta bajada básicamente por la responsabilidad de este Gobierno a la hora de confeccionar los presupuestos.

Llevamos ya con esta línea de subvenciones, con esta convocatoria de subvenciones para estos municipios varios años y lo que estamos viendo es que la ejecución, en un principio -usted lo ha dicho-, estaba en 2 millones de euros, pero no se ejecutaron esos 2 millones de euros. Lo que estamos haciendo, porque el presupuesto de Deporte no es infinito -¡ojalá!-, es adaptarnos a lo que se está ejecutando. Usted lo ha dicho, el máximo es de 30.000, pero nos piden obras de 12.000, de 14.000, de 17.000, algunas de 30.000, algunos seguramente podrían hacer mayores de 30.000, pero lo que hemos hecho ha sido adaptarlo. Si no se están ejecutando los 2 millones de euros, no vamos a seguir renovando automáticamente o aumentando por una medida populista de que aumentamos más a los municipios más pequeños cuando no se está ejecutando. Hacemos un ejercicio de responsabilidad, vemos que esos 2 millones no se ejecutan y lo destinamos para otras cosas, como puede ser deporte femenino o deporte y discapacidad. Cuando no se está ejecutando el cien por cien de esta partida lo que intentamos es adaptarlo. Ojalá todos los ayuntamientos se gastaran lo usted dice, pero las cuentas son las que son y el Excel no miente ni la calculadora del móvil. Si multiplica los 30.000 por el número de municipios salen más de 1.760.000, obviamente, pero es que las obras que tienen muchos municipios no llegan a 30.000; si fueran obras de 30.000 euros y viéramos que no llegamos con el dinero que se ha presupuestado el año anterior, nosotros en nuestro anteproyecto de presupuestos pediríamos más dinero, obviamente, y ya veríamos si bajamos de eventos o de otras partidas o pedimos más a Hacienda para conseguir que ningún municipio, por muy pequeño que sea, como he dicho en mi primera intervención, se quede sin poder ejecutar esas obras. Los municipios muy pequeños tienen muchísimas dificultades. Yo soy de un municipio pequeño y se tienen muchísimas dificultades para acometer este tipo de actuaciones en las diferentes instalaciones deportivas.

¿Por qué ha bajado esta partida presupuestaria? Básicamente por lo que le digo, porque no se ejecutaba al cien por cien, y estos 2 millones -lo que se haya bajado hasta 1.760.000- los estamos dedicando a otras cosas. Si este año 2026 se justifica que hubiera más dinero y vemos que nos quedamos cortos para el siguiente proyecto de presupuestos, aumentaríamos obviamente esta cuantía. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Tomé. Señor Herrero, tiene usted la palabra.

El Sr. **HERRERO VERDUGO**: Mire, le doy dos soluciones nada imaginativas. Primero, permitan que presenten más de un proyecto y, evidentemente, podrán presentar dos de 15.000 y así podremos llegar a la consignación y mantener la consignación, porque el dinero es necesario y usted lo sabe. Y segundo, busquen fórmulas de gestión que tengan muchas menos cargas para los municipios, porque las hay, se pueden encontrar; no son fáciles, hay que pensar, pero se puede.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Herrero. Ahora sí, pasamos al segundo punto del orden del día.

PCOC-3931/2026 RGEP.17974. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jorge Arturo Cutillas Cordón, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los motivos reales de la suspensión de la concesión al Rayo Vallecano del estadio de Vallecas?

Comparece el señor director general, que se ha quedado en su sitio. Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Cutillas, del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Gracias, presidente. Bienvenido de nuevo, director general, señor Tomé. Vuelvo un poco a la carga, aunque a algunos de sus compañeros no les guste, que ya me han declarado persona non grata en Vallecas. Yo seguiré insistiendo porque creo que tengo la razón y la verdad. La pregunta es ¿cuáles son los motivos reales de la suspensión de la concesión al Rayo Vallecano en el Estadio de Vallecas?

Nosotros, desde luego, queremos conocer los motivos reales que llevaron a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte a suspender cautelarmente la concesión del Estadio de Vallecas al Rayo Vallecano, y queremos conocerlos porque, a la vista de la secuencia de los acontecimientos, hay demasiadas preguntas sin responder y contradicciones que esta Cámara tiene la obligación de aclarar, incluso mentiras, diría yo. El 28 de julio de 2026 la Comunidad de Madrid anunció la suspensión cautelar de la concesión y la intención de extinguirla, alegando graves deficiencias en las instalaciones y la necesidad de acometer obras urgentes. Se trasladó a la opinión pública la idea de que el estadio suponía un peligro y que era imprescindible actuar inmediatamente. Sin embargo, el 14 de septiembre, unas semanas después, la propia Comunidad levantó la suspensión cautelar después de una nueva auditoría que consideró las instalaciones operativas y en condiciones adecuadas para su funcionamiento ordinario. Por eso le hago la pregunta al señor director general, e incluso qué ha cambiado realmente entre el 28 de julio y el 14 de septiembre. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cutillas. Para contestar, tiene la palabra el señor Tomé.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES** (Tomé González): Señor Cutillas, gracias por la pregunta, pero está usted preguntando exactamente lo mismo que preguntó en el pleno en el que

compareció el consejero. Cuando ha registrado la pregunta pensaba que nos iba a traer algo nuevo, que tenía datos nuevos, que iba a hacer propuestas nuevas, pero ha dicho exactamente lo mismo.

Yo estuve en ese pleno también con el diputado Navarro y con la diputada Barahona y con Alicia Torija, y ha dicho usted exactamente lo mismo, es que no hay nada nuevo de lo que haya dicho ya el señor De Paco Serrano. Usted se ha convertido al final en altavoz y en portavoz del señor Martín Presa, es usted -y voy a parafrasear al diputado Navarro- el señor Cutillas Presa. O sea, ha venido aquí... *(Risas.) (Rumores.)* No soy tan gracioso, porque eso es una ocurrencia de Andrés Navarro, pero es que parece usted como en La guerra de las galaxias que de repente aparece un holograma de Martín Presa aquí, en la Asamblea, es usted el holograma de Martín Presa en la Asamblea, es que no ha traído nada nuevo. Está hablando del 14 de septiembre y estamos a 21 de octubre, si no recuerdo mal. Nos está diciendo exactamente lo mismo que nos trajo al pleno del 1 de octubre -creo recordar-, que se debatió exactamente lo mismo y ha dicho usted exactamente lo mismo. Si quiere, le contesto. Tengo aquí la intervención del consejero, pero, ya que me lo he preparado, le voy a contestar lo que me he escrito yo.

Como le decía en la más reciente sesión de octubre, hace apenas dos semanas, en sesión plenaria, los motivos reales fueron estrictamente técnicos, jurídicos y de seguridad. Una auditoría del Estadio de Vallecas el pasado 14 de julio puso de manifiesto deficiencias relevantes en materia de protección contra incendios, instalaciones eléctricas, alumbrado de emergencia, evacuación, salubridad, limpieza y mantenimiento, así como la falta de documentación suficiente y actualizada para acreditar el correcto estado de determinados sistemas esenciales. Ante una situación de estas características, la Comunidad de Madrid tenía la obligación de actuar. La suspensión no fue, por tanto, una decisión ni política ni arbitraria, sino una medida cautelar adoptada para poder intervenir de inmediato, garantizar la seguridad de los jugadores, trabajadores y aficionados y exigir el cumplimiento de las obligaciones vinculadas a la concesión. Ese fue el motivo real: proteger a las personas y preservar un estadio público que es patrimonio de todos los madrileños. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Tomé. Para repreguntar, tiene la palabra el señor Cutillas.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Gracias. Bueno, pues nada, usted siga diciendo lo que quiera. Eso fue en la comparecencia a petición propia del consejero, no tenía nada preparado, y esta es una pregunta que ya estaba registrada, y por supuesto vamos a seguir insistiendo. Usted no contesta, se va por los cerros de Úbeda, vuelve a meterse conmigo, como el señor Navarro, con que yo soy el defensor del señor Presa o no sé qué tontería, si me permite decirle, porque yo no soy el defensor de nadie. Como no tiene nada que decir porque les hemos pillado con el carrito del helado -valga la expresión vulgar también-, pues no tienen nada que decir, porque están mintiendo.

El estadio el 28 de julio era un peligro público para personas y bienes, pero ya el 14 de septiembre no lo era. Que me lo expliquen, porque no hicieron absolutamente nada. Según la documentación que hemos examinado, la consejería menciona varias visitas de inspección, pero

necesitamos conocer qué actuaciones materiales ejecutó, qué obras contrató, cuánto dinero público gastó y qué trabajos fueron necesarios para justificar la intervención inicial. Resumen: obras realizadas cero, visita de inspección una y encima sin avisar. Además, hay una cuestión especialmente relevante, que es que la auditoría del Estadio de Vallecas del 14 de julio, si bien fundamenta la decisión, la documentación aportada sitúa una visita, como he dicho, en el estadio en diciembre de 2025, que encima les recibió el conserje. Esta visita generó el informe de la auditoría creada el 12 de diciembre de 2025 y es la que ustedes utilizaron, es el 12 de diciembre de 2025. No me dicen nada que no estuviera en el documento de Word y que ha sido mantenido oculto a la opinión pública y al Rayo Vallecano, que aparece el 14 de julio, mientras que el informe este en PDF el 14 de julio de 2026, y su difusión el 28 de julio de 2026. Eso es gravísimo y una temeridad por parte de la consejería y del consejero y la parte que le corresponda a usted como director general.

Si la comunidad conocía desde hace meses unas deficiencias tan graves, ¿por qué esperó hasta finales de julio para adoptar una medida de semejante trascendencia? Y si el informe era tan concluyente, ¿por qué la revisión posterior permitió levantar la suspensión? ¿Se debió a obras ejecutadas por la Administración, a actuaciones realizadas por el propio Rayo Vallecano o a una revisión de conclusiones iniciales? Queremos una respuesta concreta y documentada, cosa que no hacen ni el consejero ni usted. No estamos defendiendo que un club deportivo esté por encima de la ley, la seguridad del usuario y el cumplimiento de las obligaciones de conservación deben exigirse siempre, lo que exigimos es rigor, proporcionalidad, transparencia y seguridad jurídica. Una Administración no puede adoptar decisiones de enorme impacto con una entidad deportiva para todo un barrio sin explicar de forma convincente sus fundamentos y sus consecuencias.

El conflicto también ha tenido consecuencias deportivas y sociales. El Rayo se vio obligado a disputar sus últimos encuentros como local fuera de Vallecas, sin motivo aparente, porque no han hecho nada y por lo tanto se podía haber jugado, con el perjuicio que ello supone para el club, trabajadores y aficionados. El debate sobre la concesión se ha mezclado con el futuro de una reforma integral anunciada por la Comunidad, con una inversión de 60 millones de euros, también el posible ofrecimiento de inversores de Estados Unidos con el viaje de la presidenta a Estados Unidos en marzo y se habla de una nueva concesión. Por eso preguntamos también qué relación existe entre la suspensión de la concesión, el proyecto de reforma y las futuras gestiones del estadio. ¿Se está actuando exclusivamente por razones de seguridad y cumplimiento normativo o se está preparando un cambio de modelo de gestión que pueda afectar a la continuidad del Rayo en Vallecas?

Vox defiende la autonomía de las entidades deportivas y el derecho del Rayo Vallecano y de su presidente, tan denostado por ustedes como los bucaneros, Raúl Martín Presa, a defender los intereses del club sin presiones ni influencias políticas. La Administración debe ejercer sus competencias con objetividad, no utilizar sus decisiones para condicionar a quien dirige una entidad privada ni convertir una discrepancia sobre la gestión de un estadio público en un conflicto institucional de esta magnitud. También condenamos cualquier comportamiento violento de las gradas, que siempre vienen de los mismos -que hasta su consejero subió un vídeo de ellos casualmente-, como el lanzamiento de objetos que puso en riesgo a jugadores y espectadores en el último partido contra el Athletic de Bilbao,

que es inaceptable y tendrá consecuencias para sus responsables. Pero estos hechos no eliminan la obligación de la Comunidad de Madrid de rendir cuentas por sus propias detecciones. Ustedes sabrán lo que hacen con los bucaneros; ya le dije que no se enteran, porque ahí los tienen en la Puerta del Sol insultando a su presidenta, y están tan frescos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Cutillas, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Vale, como no me da más tiempo, porque me pongo de muy... *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* ... con oír estas tonterías. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Cutillas. Le he dejado veinte segundos de más. Tiene la palabra para contestar el señor Tomé. Gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES** (Tomé González): Si quiere mis dos minutos y diecinueve segundos para seguir hablando, yo se los cedo encantado, porque está diciendo lo mismo que dijo en el pleno. Yo le insto a que, como las actas de los plenos son públicas, se vaya al pleno del 1 de octubre y se lea el acta y tendrá la respuesta a todas sus preguntas. Es que viene a decir más de lo mismo. De verdad que pensaba que nos iba a traer aquí algo nuevo, algo diferente, que nos iba a traer una propuesta de algo. ¿Cuál es su propuesta? Si quiere, le dejo mi tiempo y me dice cuál es su propuesta. ¿Usted la tiene? *(Rumores.)* Ah, que no se pueden cambiar los tiempos. Pues viene a preguntar lo mismo que le ha preguntado al consejero y lo que dijo el consejero lo tiene en el acta.

De verdad, hay muchísimos temas en el deporte; el señor Herrero ha venido con un tema de los pueblos, de los municipios. Podremos estar más o menos en acuerdo o desacuerdo, pero ha traído un tema importante para el deporte y que no se ha tratado. O la señora Barahona, que nos pidió un punto en forma que no existía y lo hemos puesto en marcha. Buscamos soluciones, o nos aportan soluciones los diferentes grupos parlamentarios, pero usted está diciendo lo mismo, y no soy el profe que le está regañando porque se ha copiado en el examen, pero es que ha traído lo mismo que trajo en el pleno, es que ha contestado lo mismo. ¿Y qué quiere, que le dé la respuesta que le dio el consejero, que la tengo aquí? ¿Quiere que se lo vuelva a leer? No lo voy a hacer, porque para eso tiene el acta. Es que de verdad... *(Rumores.)* Pero ¿qué quiere que le diga?

El Sr. **PRESIDENTE**: No abran debate, por favor.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES** (Tomé González): Pero ¿qué quiere que le diga? Si es que no ha traído nada nuevo, no ha traído nada nuevo, ha dicho exactamente lo mismo, copy-paste de lo que dijo en el pleno de la Asamblea con el consejero y que tuvieron la oportunidad de hablar todos los grupos. De verdad, no hay nada nuevo, no hay nada nuevo. Entonces, ¿qué quiere, que le conteste lo mismo? Pues pierdo el tiempo aquí cinco minutos cuando podemos hablar de otros temas deportivos. La semana que viene, si quiere, volvemos a hablar del Rayo, yo encantado. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Tomé. Pasamos al tercer punto del orden del día.

——— RUEGOS Y PREGUNTAS. ———

Señora Torija.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Buenas tardes. Yo querría que constase en el acta de la comisión de hoy como un ruego que mi grupo parlamentario, Más Madrid, había solicitado la comparecencia de José Vicente de los Mozos, presidente del Comité Ejecutivo de Ifema, al objeto de explicar en su calidad de máximo experto los impactos para la Comunidad de Madrid que ha tenido el Gran Premio de Fórmula 1 una vez que se hubiese celebrado en septiembre de 2026. Esta comparecencia se solicitaba después de haber hecho pública esta petición en un desayuno informativo el pasado 13 de julio, en el que Vicente de los Mozos afirmó que por supuesto asistiría a la comisión a dar todas las explicaciones necesarias. Al acabar ese desayuno, tuve la ocasión de hablar con el consejero y el viceconsejero, a los que les he preguntado a lo largo de toda la legislatura sobre la Fórmula 1 y siempre han dicho que quienes tenían que contestar precisamente era De los Mozos e Ifema. Me consta por la letrada que ha declinado asistir, pero, como no sabemos los motivos, me gustaría que, si tiene a bien el presidente, lea el correo electrónico que ha remitido y que figure, por tanto, en el acta. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien, señora Torija. Efectivamente, después de cursar la invitación al señor De los Mozos la Asamblea y esta comisión, si quiere, le paso a leer literalmente su contestación. Nos dice: Agradeciéndoles el interés mostrado por la Comisión de Turismo y Deporte de la Asamblea de Madrid, entendemos que nos corresponde declinar cordialmente su invitación atendiendo a la naturaleza de Ifema Madrid, consorcio integrado, además de por la Comunidad de Madrid, por el Ayuntamiento de Madrid, Cámara de Comercio de Madrid y Fundación Montemadrid. Reciba un cordial saludo. Esa es la justificación que nos manda. ¿Algún ruego o pregunta más? *(Pausa.)* Pues cerramos la sesión.

(Se levanta la sesión a las 15 horas y 56 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid